



#### Una familia de rabinos y médicos.

Según la documentación de la familia Benarroch, vivieron en España desde el siglo XIV. Antes de la expulsión de 1492 tuvieron cargos destacados: rabinos, médicos y científicos. Con el edicto de los Reyes Católicos se trasladaron a Tetuán, según decían, para estar cerca de España en caso de que la terrible decisión se alterara. Lo que esperaban que durara sólo unos años, tardó más de 4 siglos. A principios del siglo XX algunos se trasladaron a Melilla y Ceuta y casi todos volvieron a España, recuperaron la nacionalidad y se instalaron en Madrid y Barcelona. Parte de sus descendientes emigraron a Israel; otros se fueron a EE.UU., Venezuela, Brasil y Argentina.

ARCHIVO

**HENRIQUE CYMERMAN**  
Tel Aviv. Corresponsal

Seis israelíes con edades comprendidas entre los 18 y los 80 años estaban reunidas el martes en uno de los barrios más antiguos de Tel Aviv, Neve Tzedek, justo al lado de la sinagoga de la calle Chelouche a la que da nombre una de las familias más famosas de los sefardíes expulsados de España en 1492. “¡No puede ser, no me creo que podamos recuperar la nacionalidad española después de 522 años!”, exclamaba Avner, de 79 años. Su nieto Yoram, de 22, le convenció: “¡Abuelo, que ya han aprobado un proyecto de ley en el parlamento español y en unos meses será posible, ya lo verás!”.

Ni el abuelo ni el nieto piensan dejar el barrio, en el que ellos y los suyos viven desde hace un si-

**“¡No puede ser, no me creo que podamos recuperar la nacionalidad española después de 522 años!”**

glo, pero a ambos les haría ilusión ser considerados españoles tanto tiempo después del exilio forzado de sus antepasados andaluces. “En nuestra familia siempre se ha dicho que proveníamos de Sevilla y que, tras la expulsión, nos fuimos a Marruecos, pero siempre quedó algo de español en nuestras casas, en las expresiones de jaquetía (idioma judeoespañol antiguo) que nuestros abuelos aún usaban y, sobre todo, en nuestra gastronomía”, recordaba Avner.

La presentación del proyecto de ley español de otorgación de la nacionalidad a los descendientes de los judíos expulsados hace seis siglos ha sido recibida en Israel con una mezcla de entusiasmo, curiosidad y, en algunos sectores, escepticismo. En las redes sociales, algunos periodistas de

Una reforma del Código Civil concederá la nacionalidad a los descendientes de los judíos expulsados de la Península en 1492

# Sefardíes españoles, 522 años después



#### De Yosi Tal a José Al-Betito.

La familia Tal (antes Al-Betito) dejó España en 1492 (habían vivido siglos en la frontera entre España y Portugal) y partieron hacia Marruecos y más tarde Francia. Desde estos dos países muchos emigraron a Israel a mediados del siglo pasado. Sus descendientes en París, en Jerusalén y Tel Aviv, debaten estos días si pedir o no la nacionalidad española. Yosi Tal, ingeniero de informática de IBM Israel y guía turístico como hobby, se pregunta cuántos sefardíes finalmente lograrán la nacionalidad. “Yo voy a cambiar mi nombre a don José Al-Betito... en honor de mis antepasados”, dice con humor.

ARCHIVO

origen askenazi (procedentes de la Europa central y oriental) reaccionaron con una cierta ironía: “Ya veréis ahora, todos los que tienen apellidos askenazíes como Rubinstein o Kahan harán cola en el Ministerio del Interior para cambiarlo por Abarbanel o Moreno”.

En los últimos días, muchos

han buscado en internet la larga lista de apellidos sefardíes publicada en España para comprobar si el suyo se encontraba entre ellos. Aún es necesario aun un trámite parlamentario que puede durar varios meses, pero en Israel ya hay cientos de miles de personas que, según los criterios publicados, podrían tener dere-

cho a obtener la nacionalidad española. Otras comunidades judías de Turquía, Grecia, América Latina y Estados Unidos también acogen a miles de posibles candidatos. Según los datos publicados por el diario israelí *Yediot Ahronot*, de los 13,8 millones de judíos que hoy viven en el mundo hay unos 3,5 millones que son

descendientes de los expulsados aunque, probablemente, sólo una pequeña parte de estos conseguirá el nuevo pasaporte.

En las embajadas y consulados españoles de Jerusalén, Tel Aviv, Ankara, Estambul o Atenas reciben, desde hace días, un aluvión de llamadas telefónicas de gente que pide información sobre la decisión impulsada por el ministro de Justicia español, Alberto Ruíz Gallardón, y el titular de Asuntos Exteriores, José Manuel García-Margallo. Fuentes diplomáticas

**De los 13,8 millones de judíos que viven en el mundo, 3,5 son descendientes de los expulsados de España**

españolas confiesan a *La Vanguardia* que están desbordados, ya que no cuentan con el personal necesario para hacer frente a los miles de expedientes. Las mismas fuentes señalaron que las distintas representaciones diplomáticas actuarán como “buzón” de entrega de documentos, que serán remitidos a las autoridades en España.

¿Pero cómo se pueden probar las raíces sefardíes? Aparentemente, el proceso estará basado en antiguos documentos –cuando existan–, en los apellidos, en cuestiones culturales como el uso del judeoespañol o en el sello de la Federación de Comunidades Israelitas de España, organización que representa a todas las instituciones judías de la comunidad hebrea actual, compuesta por unas 40.000 personas.

La actriz Miri Buhadana comentaba esta semana que, en su familia, la historia de la expulsión de sus parientes pasó de generación en generación: “Si tengo derecho a la nacionalidad la pediré, aunque sólo sea por justicia histórica. Seguro que mis antepasados verían en ello una forma de reparación”. El cómico Nadav Abecassis, por su parte,

**Antiguos documentos, los apellidos o el uso del judeoespañol servirán para probar las raíces sefardíes**

apuntaba con humor: “Últimamente, muchos israelíes de origen polaco recuperaron la nacionalidad de ese país; finalmente, también nosotros tendremos un país europeo donde refugiarnos en la próxima guerra”. Cuando le preguntamos si pretende lograr el pasaporte, respondió: “Si no nos lo ponen demasiado difícil ni nos hacen hacer miles de colas, a lo mejor lo hacemos. Es como cerrar un círculo”.

Algunos analistas israelíes explican que el motivo de la decisión de Madrid tiene que ver con la historia española. Según dicen, “la inquisición fue, ante todo, un crimen contra los pueblos de la península ibérica, ya que los judíos tuvieron un papel primordial en el protagonismo mundial de España y Portugal en los siglos anteriores a la expulsión”. De hecho, también el Gobierno portugués aprobó, el pasado verano, un proyecto de ley similar. ●